



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024

Pieza Administrativa N° 102660 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

RAF 1188 F.P. EDUCACION Pasajes y Viáticos

Fecha: 06/12/24 Apertura: 9/12/2024 12:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso k) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso b) - Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1188 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pasaje terrestre (personal del Estado). Pesos			
>>	IDA Y VUELTA - 16 de diciembre de 2024 de 08:00 hs a 23:00 hs. Ushuaia - Tolhuin - Ushuaia	1.00		
2	Pasaje terrestre (personal del Estado). Pesos			
>>	IDA Y VUELTA - 19 de diciembre de 2024 de 08:00 hs a 23:00 hs. Ushuaia - Rio Grande - Ushuaia	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ciro F. Corvalán
Subsecretario de Gestión
Administrativa Legal
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024

Pieza Administrativa N° 102660 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

RAF 1188 F.P. EDUCACION Pasajes y Viáticos

Fecha: 06/12/24 Apertura: 9/12/2024 12:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso k) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso b) - Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1188 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	EN LAS FECHAS ESTABLECIDOS		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.		
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia -ONAS N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia - ONAS N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones.		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR		

Ciro F. Corvalán
Subsecretario de Gestión
Administrativa Legal